ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

PROCESO SOLICITANTE:	AUTORIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE:	DIEGO ALFREDO ROA NIÑO

1. OBJETO:

PRORROGA No.1 AL CONTRATO DE SERVICIO CDS 2024-848 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE TOPOBATIMETRIAS PARA ESTACIONES AUTOMATICAS DE CALIDAD DE AGUA COMO ACTIVIDAD DEL PROYECTO "OBSERVATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL"

1.1. Clasificación UNSPSC (segmento, familia, clase y producto):

Clasificación UNSPSC	Producto	Registre el número de la(s) fila(s) de la(s) actividad(es) en el Plan Anual de Adquisiciones
81151700	Geología	NA
85151703	Estudios geológicos	
81151804	Estudios hidrológicos	
81151805	Estudios batimétricos	

1.2. Código(s) Presupuestal(es) y Rubro(s) Presupuestal(es):

CÓDIGO	RUBRO	VALOR $
N/A	N/A	N/A

1.3. Clasificación Central de Productos - CPC – DANE (Ver IGC-01)

CÓDIGO	DENOMINACION	VALOR $
83411	Servicios de consultoría en geología y geofísica	N/A

1.4. El bien o servicio se encuentra establecido dentro del Plan de Acción de la siguiente manera:

Programa PA	Proyecto PA	Actividad programada
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Observatorio de calidad ambiental	Realizar la operación de las estaciones de monitoreo de calidad del agua

1.5. Aspectos relacionados con el objeto contractual:

ASPECTOS	APLICA / NO APLICA	EVIDENCIA EN CASO QUE APLIQUE
Autorizaciones	NO APLICA	N/A
Permisos	NO APLICA	N/A
Licencias	NO APLICA	N/A
Servidumbres	NO APLICA	N/A
Diseños, Estudios técnicos y Planos	NO APLICA	N/A
Lugar de ejecución	APLICA	El mismo del contrato inicial CDS 2024-848
Plazo de Ejecución	APLICA	De acuerdo a la necesidad se prorrogará por el término de cincuenta y seis (56) días calendario contados a partir contados a partir de la

ASPECTOS	APLICA / NO APLICA	EVIDENCIA EN CASO QUE APLIQUE
		finalización del término inicial del contrato, es decir a partir del 04 de febrero de 2025 hasta 31 de marzo de 2025
Riesgos Laboral – Dc. 1607 de 2002, Ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013.	NO APLICA	N/A
Requisitos determinados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST	NO APLICA	N/A

2. *JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA CORPORACIÓN PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:*

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ actualmente tiene suscrito el contrato de servicio CDS 2024-848 del 16 de diciembre de 2024 cuyo objeto es SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE TOPOBATIMETRIAS PARA ESTACIONES AUTOMATICAS DE CALIDAD DE AGUA COMO ACTIVIDAD DEL PROYECTO "OBSERVATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL". con GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA, dicho contrato tiene fecha de inicio 23 de diciembre de 2024, con un plazo de ejecución de Dos (2) meses y 15 días calendario, a partir del acta de iniciación FGC-03, sin exceder el 30 de diciembre de 2024 y un valor de Ciento diez millones quinientos dos mil doscientos diez pesos ($ 110.502.210). Así mismo en fecha 26 de diciembre de 2024 se suscribió acta de suspensión No.1 por un plazo de treinta y seis (36) días calendario hasta el 30 de enero de 2025. En consecuencia, se procedió a la suscripción del Acta de Reinicio el día 30 de enero de 2025, lo que determinó un plazo real de suspensión de treinta y cinco (35) días calendario.

ITEM	DESCRIPCION
VALOR	CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($110.502.210) MCTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS(2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, A PARTIR DEL ACTA DE INICIACIÓN FGC-03 SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE INICIACIÓN:	23 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO DE SUSPENSION	26 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO DE REINICIO	30 de enero de 2025
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSION	Treinta y cinco (35) días calendario.

El contrato en mención se encuentra enmarcado dentro del programa FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS dentro del plan acción cuatrienal correspondiente al periodo 2024-2027, el cual busca controlar las acciones que impacten la naturaleza, ayudando a crear conciencia sobre el consumo de recursos y si es el caso, se ejecutarán medidas sancionatorias para reducir la contaminación y deterioro de la naturaleza. El contrato se adjudicó con presupuesto del proyecto OBSERVATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL" cuyo objetivo es: "Establecer el estado actual de los recursos naturales de la jurisdicción de Corpoboyacá (matriz agua y aire), a partir de información confiable, oportuna e imparcial para la toma de decisiones como autoridad ambiental."

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, en su ejercicio de Autoridad Ambiental cuenta con un Laboratorio de calidad ambiental perteneciente a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales la cual está encargada de ejercer funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables.

El Laboratorio de Calidad Ambiental es una dependencia técnica especializada encargada del monitoreo de calidad del agua, calidad del aire y medición de ruido, como instrumento para la generación de información ambiental, actualmente acreditado bajo la Resolución 0419 del 10 de mayo de 2024 otorgada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM.

JUSTIFICACION DE LA PRORROGA

Corpoboyacá en su ejercicio como autoridad ambiental en la jurisdicción del Departamento de Boyacá, requiere garantizar la obtención continua de información del recurso hídrico lo cual logra a través de las estaciones automáticas de monitoreo de calidad del agua, para lo cual es necesario contar con información actualizada de topobatimetrias, ya que el lecho del Rio cambia continuamente por efectos propios de la misma naturaleza, esta información sirve como insumo a la plataforma de visualización de datos con que operan dichas estaciones para el cálculo interno del caudal en el punto de medición. La información generada por las estaciones automáticas de calidad de agua permite tomar acciones encaminadas a la protección del recurso hídrico dentro de su jurisdicción, entre las acciones a tomar se destacan las alertas tempranas al área de Gestión del Riesgo de la Corporación.

Además, la contratación del servicio se fundamenta en la necesidad de actualizar la topobatimetría del sitio, considerando los cambios significativos provocados por la avalancha ocurrida en octubre de 2022. Este evento alteró de manera considerable las condiciones del lecho del río, haciendo indispensable contar con información precisa para garantizar el adecuado funcionamiento de las estaciones de calidad del agua en la cuenca alta y media del rio Chicamocha.

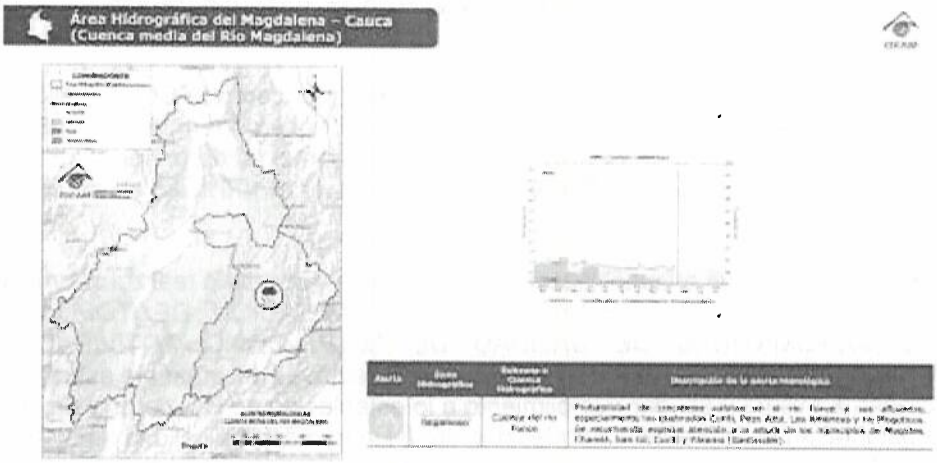
El servicio de actualización de las topobatimetrias para trece (13) estaciones automáticas de monitoreo de calidad de agua ubicadas en las cuencas alta y media del Rio Chicamocha, genera información que servirá como entrada a la plataforma con la que operan para la determinación del caudal de agua. Información que será de gran utilidad a los diferentes procesos misionales de la Corporación, principalmente al sistema de alertas tempranas de Gestión del Riesgo.

Que en el marco de contrato CDS 2024-848 El contratista solicitó mediante oficio allegado por correo electrónico de fecha 31 de enero de 2025, que se amplíe el plazo de ejecución a través de una prórroga, ~~su solicitud se~~ basado en los siguientes argumentos:

(...)

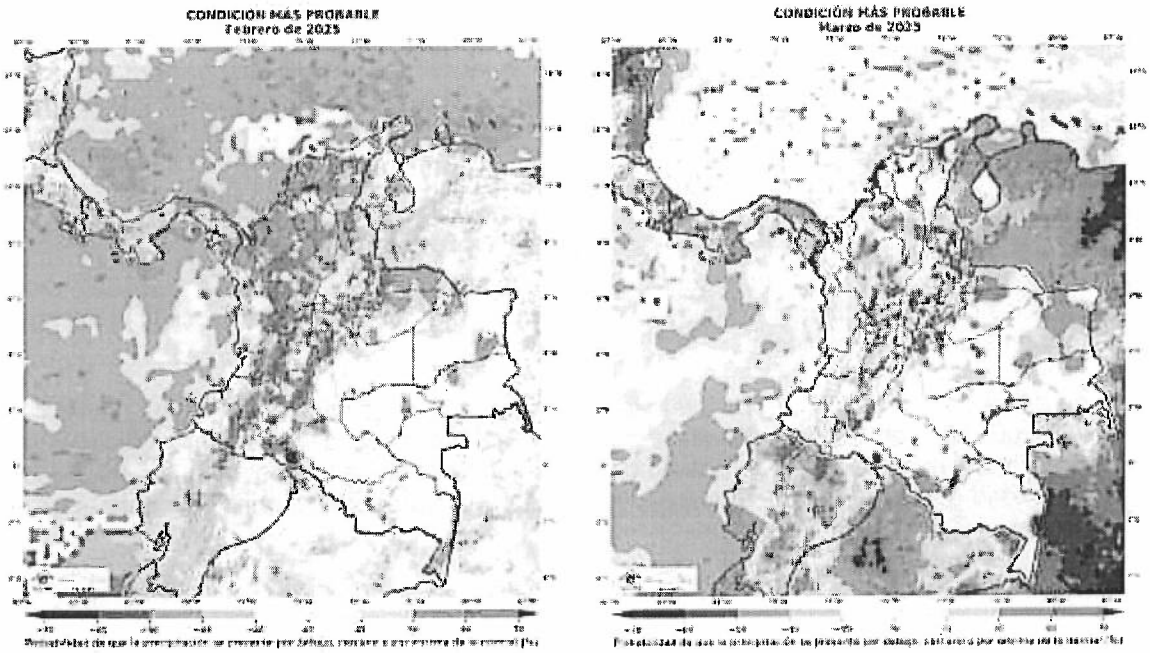
Atentamente nos permitimos solicitar dentro del tiempo de ejecución del contrato CDS 2024-848, celebrado entre CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ y GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA., la prórroga del contrato hasta el 31 de marzo de 2025, tiempo que consideramos prudencial para ejecutar las actividades del contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Como se observa en la siguiente imagen, en el pronóstico de niveles publicado por el IDEAM en la zona del proyecto existe alerta amarilla, lo cual afecta las mediciones que se deben realizar en el proyecto,



Fuente: Boletín 8, Alertas vigentes hasta 8 de enero de 2025 - 18:00 HLC, www.ideam.gov.co

Mejorando el pronóstico climático para el mes de febrero con respecto al mes de enero y como se presenta en las siguientes imágenes el pronóstico mejora mucho más para el mes de marzo del presente año,



Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo www.ideam.gov.co

Como observamos el pronóstico del mes de febrero mejora con respecto al mes de enero, pero de acuerdo a los pronósticos del IDEAM es probable que se presenten dificultades de orden climático que ocasionen demoras la toma de datos de campo, por tal razón, solicitamos que se amplíe el contrato al mes de marzo, ya que como se observa el pronóstico del mes de marzo mejora con respecto al mes de febrero, con el fin de contar con tiempo suficiente, para ejecutar las labores de campo tanto el tema de medición, como materialización e instalación del instrumental que componen el objeto del presente contrato.

(...)

Es importante mencionar que, luego de la firma del acta de inicio, el contratista manifestó que, debido a causas de fuerza mayor, no era posible iniciar las actividades relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.

Por lo anterior se requiere y se encuentra oportuno prorrogar el contrato CDS 2024-848 por el termino de CINCUENTA Y SEIS (56) DIAS CALENDARIO a partir de la fecha de terminación del plazo inicial; es decir a partir del 04 de febrero de 2025 hasta 31 de marzo de 2025; lo anterior con el fin de generar información de interés en apoyo a los procesos misionales de la Corporación y de cumplir el 100% del objeto contractual del contrato inicial y de la prorroga No.1.

Por lo expuesto, la supervisión encuentra técnicamente viable y oportuno realizar la prorroga N° 1 al contrato CDS 2024-848 cuyo objeto es SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE TOPOBATIMETRIAS PARA ESTACIONES AUTOMATICAS DE CALIDAD DE AGUA COMO ACTIVIDAD DEL PROYECTO "OBSERVATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL". Por lo cual a través del presente estudio solicita al ordenador del gasto aprobar la misma y así dar cumplimiento a lo establecido en las metas y proyectos del laboratorio de calidad ambiental en lo referente al fortalecimiento del laboratorio de calidad ambiental

3. ***CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES:***

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Los mismos del contrato inicial CDS 2024-848

ASPECTOS GENERALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS SERVICIOS: Los mismos del contrato inicial CDS 2024-848

PRODUCTOS QUE DEBE ENTREGAR EL CONTRATISTA: Los mismos del contrato inicial CDS 2024-848

PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la necesidad se prorrogará por el término de CINCUENTA Y SEIS (56) días calendario contados a partir contados a partir de la finalización del término inicial del contrato, es decir a partir del 04 de febrero de 2025 hasta 31 de marzo de 2025

LUGAR DE EJECUCIÓN: El mismo del contrato inicial

PERFIL Y COMPETENCIAS QUE DEBE CUMPLIR EL SUPERVISOR: Los mismos del contrato inicial CDS 2024-848

4. ***ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:***

Las mismas condiciones establecidas en el contrato de suministro CDS 2024-848

5. ***MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y REQUISITOS HABILITANTES:***

N.A.

6. CRITERIOS DE PONDERACION PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

N.A.

7. ANÁLISIS DE RIESGO - MATRIZ DE RIESGOS

N.A.

8. ***ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS:***

Igual que el contrato inicial. En todo caso la garantía constituida en el marco de la ejecución del Contrato CDS 2024-848 se entenderá vigente hasta la terminación del contrato, incluyendo su prorroga. El contratista deberá mantener vigente la póliza y será de su cargo el pago total de todas las primas y demás erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía mencionada, teniendo en cuenta lo anterior, el contratista deberá realizar la ampliación de la póliza de acuerdo al Plazo adicionado.

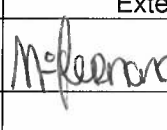
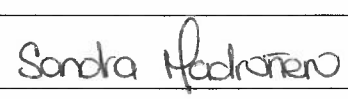
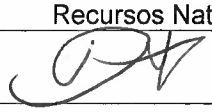
9. ***INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL:***

N.A.

10. RELACIÓN DE ANEXOS:

Carta de solicitud de Prorroga
Documentos del contratista

11. APROBACIÓN:

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	MARIA FERNANDA TORRES MANTILLA	SANDRA PATRICIA MADROÑERO PAZ	DIEGO ALFREDO ROA NIÑO
Cargo / Rol	Profesional de apoyo Externo	Profesional Especializado	Subdirector Administración Recursos Naturales
Firma			
Fecha			

12. CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	31/01/2025	Estudios para revisión